 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 1 de 43

ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, "Prestar los servicios de operación logística para atender y desarrollar las actividades, eventos, jornadas de bienestar laboral, capacitaciones e incentivos necesarios para el fortalecimiento del personal de la Entidad, conforme con los requisitos institucionales y normativos."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia prevé en el plan de Capacitación, Bienestar Laboral, estímulos e incentivos para los funcionarios de la entidad, acogiéndose a lo estipulado por las normas de empleo público, en especial al Decreto 1083 de 2015.

El artículo 37 del Código General Disciplinario, contempla como derechos de todo servidor público el de recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, así como el de participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales.

Por su parte, Ley 909 de 2004 dispone que, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar laboral, estímulos e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que se desarrollen en dicha Ley.

Por lo anterior, desde el proceso de Talento Humano se ejecutan diferentes actividades para dar cumplimiento a la normatividad y a los programas de bienestar laboral, los cuales están dirigidos a las necesidades de protección, salud mental, identidad y aprendizaje del empleado, su familia y entorno laboral, en los niveles de recreación, cultura y educación.

En consecuencia, se requiere contratar la prestación de servicio de operación logística, que incluya la organización de los eventos a partir de los lineamientos establecidos en el presente procedimiento y directrices de la supervisión y, ejecución de actividades encaminadas al bienestar laboral y desarrollo integral del personal docente y administrativo de la Institución, contribuyendo así al fortalecimiento del vínculo laboral y familiar, así como a la generación de motivación y al mejoramiento de su calidad de vida.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



La Institución requiere satisfacer la necesidad descrita con el fin de generar bienestar laboral que fortalezca los equipos de trabajo y la satisfacción por parte del personal en el ejercicio de sus funciones.

Esta necesidad sólo puede satisfacerse mediante este contrato toda vez que se requiere servicios y competencias especializadas, las cuales, a la fecha, la Entidad no cuenta con ellas o no tiene la capacidad para llevarlas a cabo, por lo cual se justifica adelantar el presente procedimiento de contratación.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO/FAMILIA/CLASE/PRODUCTO
93141701	Organizaciones de eventos culturales
52151904	Moldes para asar para uso doméstico
52151807	Ollas para uso doméstico
80101511	Servicio de asesoramiento en recursos humanos
93131608	Servicios de suministro de alimentos
82151700	Profesionales de las artes escénicas
53102503	Sombreros
52121511	Fundas de edredón
52121701	Toallas de baño
52152004	Platos para uso doméstico
52141544	Aparato para uso doméstico para diversas formas de cocción
52141526	Cafeteras para uso doméstico
52141534	Sandwicheras eléctricas para uso doméstico
60121011	Fotografías

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La operación logística para actividades institucionales, eventos corporativos y demás, forma parte del sector de servicios empresariales y apoyo organizacional. Este sector se





enfoca en la planificación, coordinación y ejecución de actividades académicas, administrativas, recreativas y de fortalecimiento organizacional.

Dentro de este ámbito, se ofrecen servicios integrales que abarcan la organización y logística de eventos, el suministro de alimentos y refrigerios, el alquiler de espacios y equipos, el transporte, la producción técnica, actividades recreativas, apoyo operativo y otros recursos necesarios para el desarrollo adecuado de jornadas institucionales y programas de bienestar.

A nivel nacional, hay una amplia variedad de operadores logísticos, empresas organizadoras de eventos y proveedores especializados que están capacitados para atender actividades de diferentes tipos y escalas, adaptándose a requerimientos específicos en cuanto a número de participantes, ubicación, tiempos y necesidades operativas.

Este mercado se distingue por su flexibilidad y su capacidad para integrar múltiples servicios en una sola operación, lo que permite a las entidades optimizar procesos y concentrar la gestión en un único proveedor. Además, muestra una dinámica de adaptación a nuevas herramientas tecnológicas y metodologías que buscan mejorar la experiencia de los participantes y la eficiencia operativa.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la	Sector Minería
		Sector Construcción





	fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero


El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

La operación logística para eventos tiene una dinámica económica que se basa en la integración de diversos bienes y servicios. Los costos en este ámbito varían según el tipo de actividad, el número de participantes, la duración, la ubicación y los requerimientos técnicos y operativos específicos.

Los costos en este sector están influenciados por factores como el transporte, el alquiler de espacios, el equipo de sonido y audiovisual, el suministro de alimentos y refrigerios, el personal logístico, las actividades recreativas y otros servicios complementarios. Además, factores macroeconómicos como la inflación, los precios del combustible y las fluctuaciones en los precios de bienes y servicios también afectan la estructura de costos del mercado.

La creciente demanda de servicios de bienestar laboral, capacitación y fortalecimiento institucional ha dado lugar a una oferta variada y competitiva, lo que permite a las organizaciones acceder a soluciones integrales adaptadas a las necesidades específicas de cada actividad.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 5 de 43

El sector ofrece condiciones que favorecen la optimización de recursos, ya que permite contratar servicios según demanda, evitando así los costos relacionados con la infraestructura propia, el personal permanente y la operación directa, lo que contribuye a una mayor eficiencia y racionalidad en el gasto institucional.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro para la operación logística de eventos y actividades institucionales se distingue por la colaboración de varios proveedores y servicios, todos coordinados por un operador logístico que se encarga de integrar los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades programadas.

En la primera fase, se lleva a cabo la planificación de las actividades y la identificación de los requerimientos técnicos, humanos y operativos, teniendo en cuenta factores como el tipo de evento, la cantidad de participantes, los cronogramas y las necesidades específicas de la entidad.

Luego, se activa la red de proveedores que proporciona los distintos componentes del servicio, que incluyen transporte, alquiler de espacios, equipos audiovisuales, mobiliario, catering, actividades recreativas, personal de apoyo y otros recursos necesarios para la realización de las jornadas.


Durante la ejecución, el operador logístico se encarga de coordinar la entrega, instalación y funcionamiento de los diferentes servicios, asegurando que se cumplan los plazos establecidos y que todos los componentes operativos se integren adecuadamente.

Finalmente, la cadena de suministro incluye actividades de cierre y seguimiento, como el desmontaje, la recolección de materiales, la gestión de residuos y la consolidación de registros o informes de ejecución. En términos generales, se caracteriza por su flexibilidad, capacidad de respuesta y coordinación multiservicio, lo que permite atender actividades institucionales de diversas naturalezas de manera eficiente.

1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

El ámbito de la operación logística, la organización de eventos y los servicios empresariales está lleno de diferentes gremios y asociaciones que trabajan para fortalecer las empresas, profesionalizar el sector y fomentar la adopción de buenas prácticas en la prestación de servicios.

Entre los gremios más destacados están:

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 6 de 43

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) se encarga de representar a diversos sectores empresariales y cámaras que están relacionadas con servicios y actividades económicas. Por otro lado, la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) agrupa a empresas dedicadas al comercio y servicios, abarcando también actividades vinculadas a eventos y logística. La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO) es un gremio que reúne a agencias de viajes y a todos los actores involucrados en la organización y operación de eventos y desplazamientos.

La Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO) representa a los establecimientos hoteleros y servicios de alojamiento. Mientras tanto, la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS) agrupa a empresas que ofrecen servicios gastronómicos y catering. La Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos (ASOEVENTOS) reúne a operadores y proveedores especializados en la realización de eventos.

También está la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y el Comité Intergremial de Antioquia.

La Asociación Colombiana de la Industria de Reuniones y el Bureau de Medellín y Antioquia trabajan para promover eventos y reuniones en la región. Además, el Clúster de Turismo de Medellín y Antioquia y la Mesa Sectorial de Turismo son espacios dedicados a la articulación y desarrollo de competencias.

1.2.3 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)¹

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

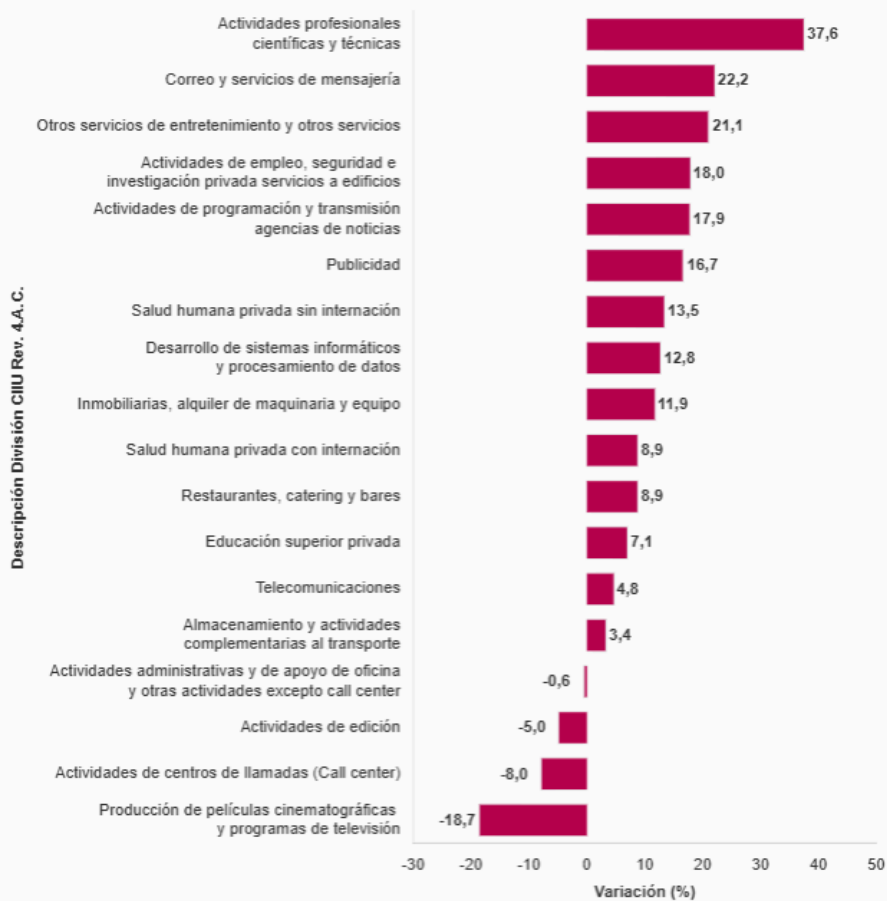


Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Marzo (2026^P - 2025)



Fuente: DANE - EMS

^P Cifra provisional

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

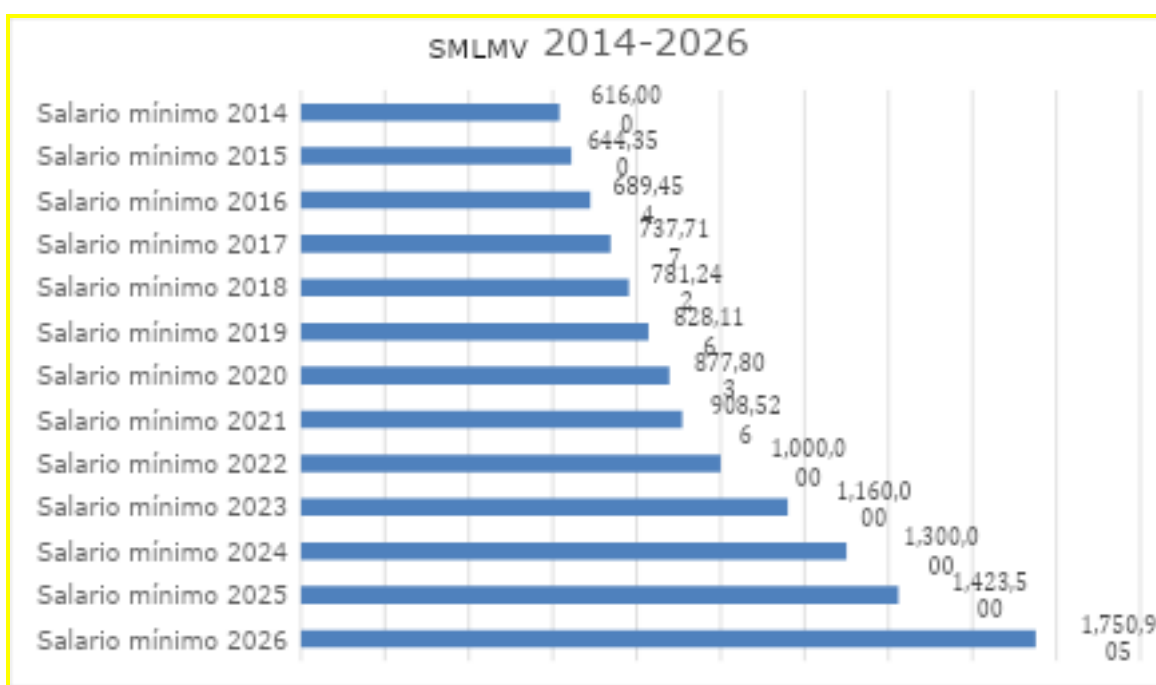
Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):





El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en \$1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN²

Entre 2025 y 2027, el PIB se expandirá impulsado por la demanda interna: consumo privado resiliente, gasto público que acompaña e inversión que repunta gracias a un mejor balance de la construcción. Inflación aún elevada, política monetaria cauta y un amplio déficit fiscal tensionan el panorama macroeconómico.

- La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos

² <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2025/>





centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.

- En Colombia, se proyecta crecimiento del PIB de 2,7% en 2025 y 2,8% en 2026 y 2027. La demanda interna seguirá siendo el motor: el consumo privado se mantendrá sostenido por el avance del empleo y del ingreso real, mientras el gasto público en educación y salud continuará apoyando la actividad. Al final, la contribución negativa de la demanda externa neta tenderá a moderarse.
- El desempeño de la inversión será clave en 2026–2027. Tras un periodo de fortaleza en maquinaria y equipo y rezago en la construcción, se espera recomposición: las obras civiles de infraestructura consolidarán su aporte y las edificaciones, incluida la vivienda, irán saliendo de niveles bajos, permitiendo que la inversión gane peso dentro del crecimiento.
- Los precios seguirán marcados por presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, manteniendo la inflación por encima de la meta y exigiendo política monetaria prudente. La tasa de referencia se mantendría en pausa en 2025 y 2026, con recortes sólo en 2027.
- Un elevado déficit fiscal, necesidades de financiamiento y rendimientos soberanos altos completan los retos. Para sostener el crecimiento previsto y reducir vulnerabilidades será fundamental disminuir el “costo Colombia”: simplificar regulación y trámites, mejorar diseño tributario y laboral, reforzar logística, seguridad y justicia, profundizar mercado de capitales y acelerar adopción de IA en empresas y sector público.

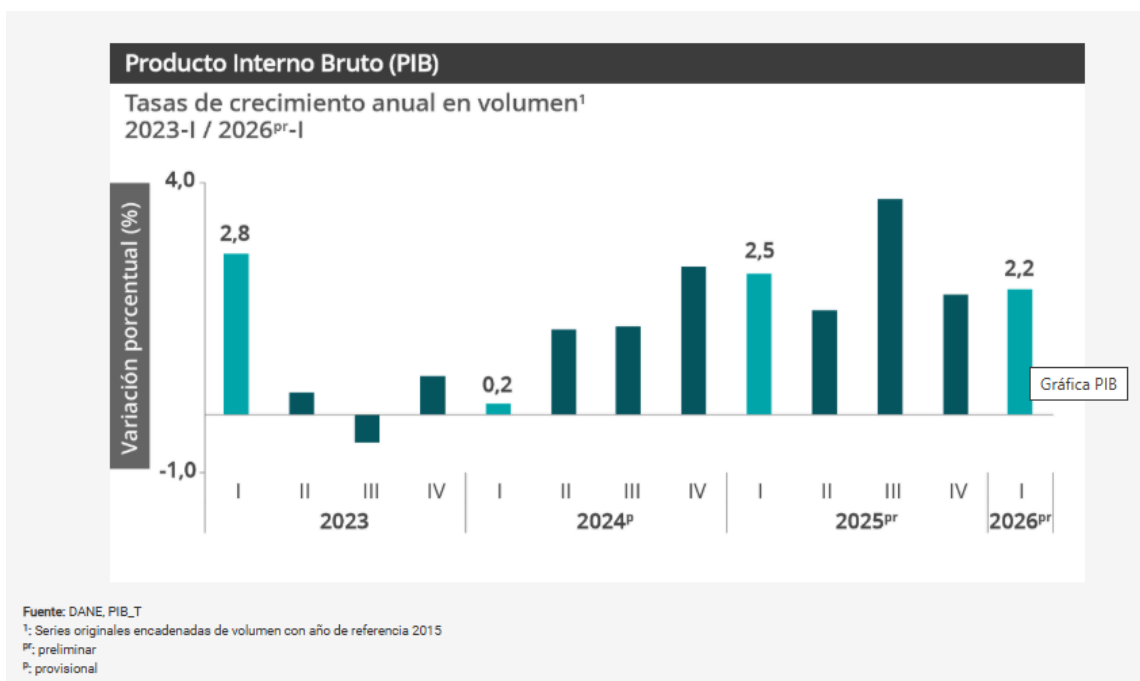
PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB³

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

3

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-info-rmacion-tecnica>





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

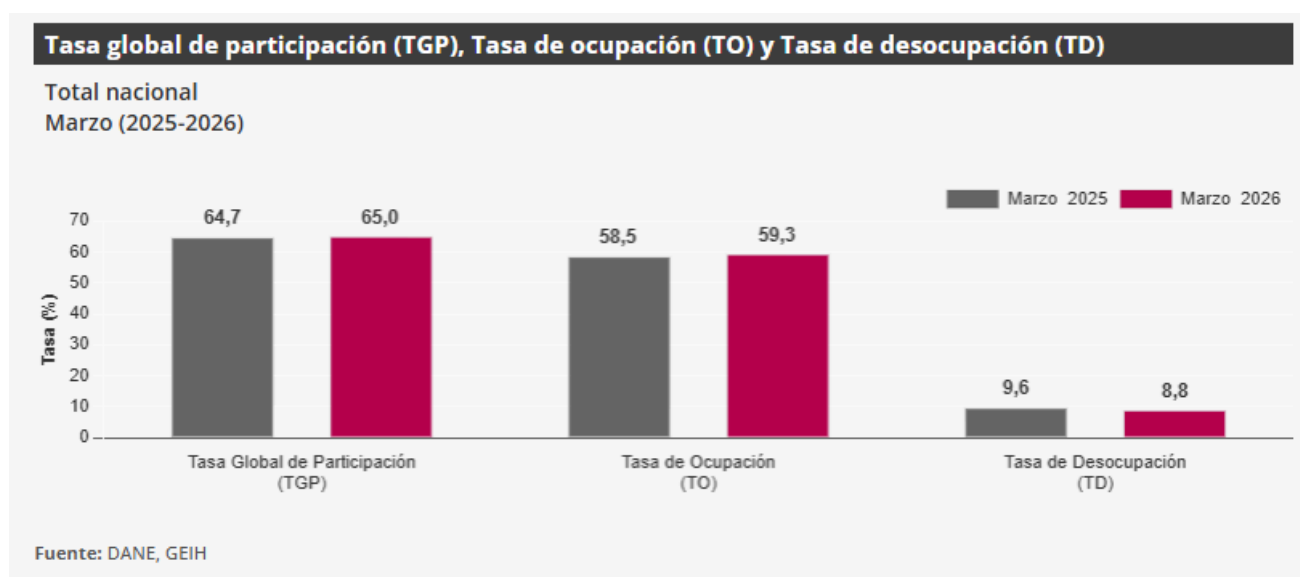




- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

MERCADO LABORAL⁴

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.



En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

IPC⁵

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>





Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios del Productor (IPP)⁶

En abril de 2026, el IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>





Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual

Abril de 2026 (pr*) - Abril de 2025



Fuente: DANE - IPP

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva.

(pr): Cifra provisional

*Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

Importaciones⁷

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US\$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>



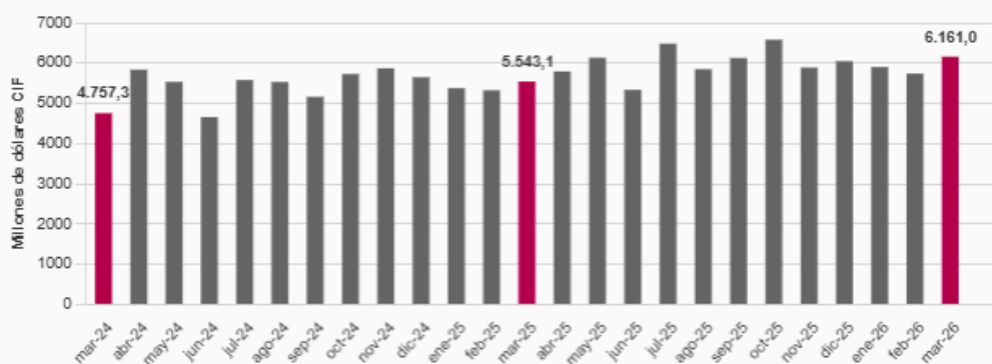


Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Marzo 2024 – Marzo 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)⁸

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

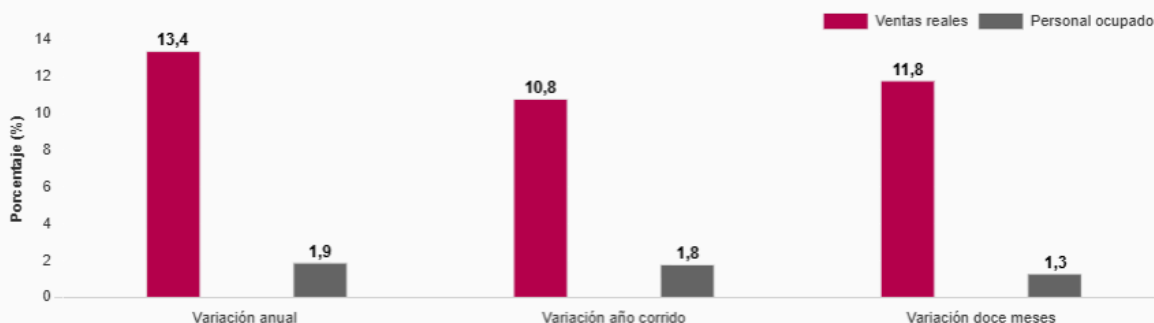
⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>





Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Marzo 2026



Fuente: DANE - EMC

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)⁹

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).

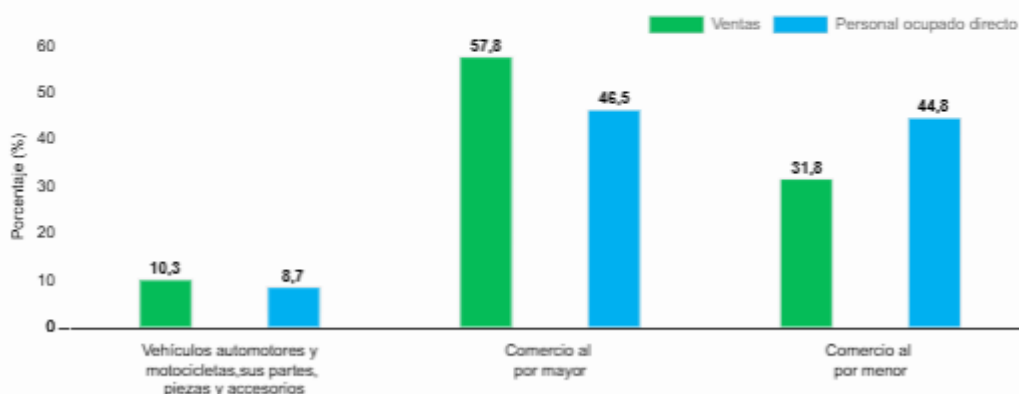
⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac>





Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo* de las divisiones
CIIU Rev 4. A.C. del sector comercio
Total Nacional
Año 2024 ^{PR}



Fuente: DANE - EAC

Encuesta Anual Manufacturera (EAM)¹⁰

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$ 443,9 billones, un consumo intermedio de \$295,6 billones y un valor agregado de \$148,3 billones.

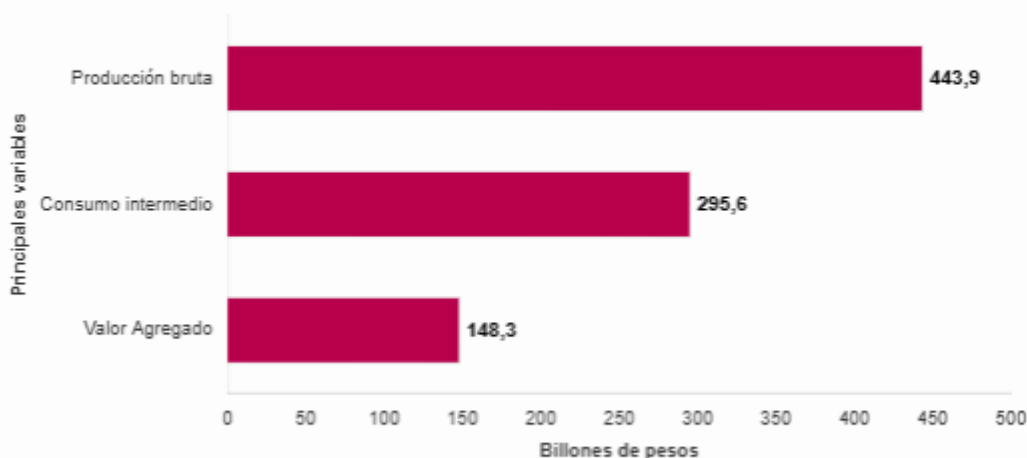
¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>





Encuesta Anual Manufacturera (EAM)

Principales variables (producción bruta, consumo intermedio y valor agregado)
2024^P



Fuente: DANE, EAM

Cifras provisionales

Tasa representativa del mercado (TRM)¹¹

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 21 de mayo de 2025 al 21 de mayo de 2026

¹¹ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1>





1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC
Pevetero con vela aromática, Cerámica esmaltada, Tonos neutros o decorativos (blanco, beige o pastel), Dimension pevetero: • Altura: 10 cm • Diámetro: 8 cm Dimension vela aromática: • Altura: 5 cm • Diámetro: 4.5 cm Aroma: vainilla, lavanda o frutos rojos (según disponibilidad)	93141701





Caja decorativa: • Medidas: 12 cm x 12 cm x 10 cm, •Material: cartón rígido decorado, incluye relleno decorativo y tarjeta alusiva (se coordina entre las partes el mensaje)	
Barril asador pequeño Altura: entre 65 cm y 75 cm Diámetro: entre 30 cm y 35 cm Capacidad: 8 a 12 libras (ideal para 6–12 personas) Material principal Fabricado en acero inoxidable Acero inoxidable 304 Acero inoxidable 430	52151904
Batería de ollas 5 a 7 piezas Acero inoxidable básico Tapas en vidrio o acero Con las siguientes especificaciones: Aproximadamente; sartén 20 cm, olla de 20 cm, perol 16 cm, cacerola 12 cm. Mangos resistentes al calor El acero inoxidable garantiza durabilidad, resistencia a la corrosión y fácil limpieza	52151807
Kit navideño familiar en empaque reutilizable. • Caja de mimbre decorada con moño navideño • Canasta decorativa reutilizable con moño navideño • Caja de herramientas con moño navideño Aproximadamente 40 cm de largo x 30 cm de ancho x 25 cm de alto. El empaque se escogerá entre las partes de acuerdo con la cotización. Nachos o tortillas: 200 – 250 g Guacamole en conserva: 250 g Salsa cheddar: 200 – 220 g Obleas: 1 paquete x 12 unidades (120 – 150 g) Arequipe: 250 – 300 g Duraznos en almíbar: 400 – 820 g (lata o frasco) Brevas en almíbar: 300 – 500 g Mermelada: 250 g Galletas tipo solteritas: 200 – 300 g Crema de leche: 200 – 250 ml	93141701





Leche condensada: 370 – 395 g Mezcla para buñuelos: 300 – 500 g Mezcla para natilla: 300 g	
Conferencista financiero y motivacional con trayectoria para capacitaciones grupales orientadas a la preparación para el retiro laboral para dictar charlas durante el evento, valor por hora.	80101511
Desayuno: Sándwich asado con jamón de pavo y queso mozzarella, crema napolitana al parmesano, huevo, Jugo de fruta natural y café con leche	93131608
Refrigerio: Vaso de Salpicón en vaso con helado biodegradable, tamaño mediano de 16 onzas (473 ml)	93131608
Refrigerio: Ensalada de frutas con helado en vaso biodegradable, tamaño mediano de 16 onzas (473 ml)	93131608
Lugar para evento por fuera de la Institución, estilo campestre en el área metropolitana de Medellín, que tenga salón para capacitación con capacidad para 30 personas, ayudas audiovisuales, (video beam, proyector, sonido y wifi) Disponible de 8:00 am a 2:00 pm. Debe contar elementos de para la atención en primeros auxilios, asegurar el traslado de lesionados o enfermos en ambulancia habilitada.	93141701
Salón de eventos estilo campestre, dentro del área metropolitana de Medellín, con capacidad para atender 200 personas, que cuente con zonas verdes, que facilite mantener el aforo y dar cumplimiento con todas las medidas de bioseguridad; debe estar dotado con silletería (Sillas blancas sin brazos) y mesas con manteles, debe incluir sonido y video beam para dar conferencia y animación. El salón y el sonido debe estar disponible desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm. Debe contar elementos de para la atención en primeros auxilios, asegurar el traslado de lesionados o enfermos en ambulancia habilitada.	93141701
Almuerzo: Proteína de 150 gr: Solomito de cerdo en salsa al vino + Arroz cremoso de setas 200 gramos + Ensalada de verdes, semillas de girasol, brócoli, croutons + jugo natural (200 ml) + postre cheesecake frutos rojos 30gr	93131608
Refrigerio: Dulces tradicionales / similares Arroz con leche (en recipiente biodegradable con tapa) Postre de tres leches Flan o pudín de vainilla/caramelo	93131608





Gelatina con crema	
Sodas saborizadas frutales tipo coctel	93131608
Capacitador profesional, con habilidades interpersonales y de comunicación, que se exprese con claridad, empatía y sensibilidad, habilidades creativas y de entretenimiento, dinámico, con trayectoria en capacitaciones grupales y manejo del tema "Cultura Organizacional", para dictar charla (definir entre las partes), valor por hora. Debe contar con experiencia certificada en procesos de formación y capacitación a grupos, preferiblemente en entornos organizacionales, evidenciando resultados en fortalecimiento del trabajo en equipo y clima laboral. Así mismo, deberá incluir dentro de la temática el manejo de emociones y relaciones interpersonales, mediante el desarrollo de actividades lúdicas, participativas y manuales, orientadas a fortalecer habilidades sociales, comunicación asertiva, integración de equipos y bienestar laboral. La metodología deberá ser dinámica, experiencial y enfocada en la participación activa de los asistentes, garantizando espacios de reflexión y aplicación práctica de los conceptos abordados. El contenido específico de la charla será definido de común acuerdo entre las partes, de conformidad con las necesidades institucionales.	80101511
Animador para el desarrollo de todo el evento con experiencia en amenizar fiestas y desarrollar actividades dónde mantenga el grupo motivado para participar de manera dinámica y activa, (concurso de karaoke, realizar dinámicas de integración grupal, y juegos recreativos, contar con material adicional para realizar diferentes actividades lúdicas) valor por hora. Disponibilidad de 9:00 am a 5:00 pm	82151700
Valor hora grupo musical show parrandero, ritmos variados y bailables, (cumbias, porros, y ritmos tropicales, decembrino, entre otros) debe incluir sonido que contenga 2 cabinas activas de 15 pulgadas, 2 bajos pasivos de 15 pulgadas, amplificador para bajos, 2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos dinámicos, y consola de 12 canales. El sonido permanecerá durante toda la programación del evento, debe ser adaptable a la duración del evento, y poder extenderse o acortarse según las necesidades.	93141701
Combo sombrero aguadeño y poncho paisa	53102503






Color: Beige o crema claro, con cinta decorativa en color negro. Tallas variadas Material: Sombrero aguadeño en lona, Poncho paisa en Hilo Acabados: Livianos, resistentes y con estructura firme.	
Edredón Cubrelecho doble vista ultradelgado con capitonado especial, tamaño doble 2.20 x 2.35 m, Composición: 100% poliéster	52121511
Juego de Toalla que incluya: 1 Toalla de cuerpo de 70 x 140 cm, 1 Toalla de mano 40 x 70 cm. que ofrezca una combinación de suavidad, durabilidad, absorción y tamaños adecuados. Material: 100% Algodón – 510 gramos	52121701
Vajilla 4 puestos 16 piezas Multicolor, material loza, Medidas: Alto (25.5 cm) x Ancho (32.5 cm) x Largo (15.3 cm).	52152004
Waflera eléctrica, compacta y practica para preparar dos waffles dorados y crujientes. Cubrimiento antiadherente, luces indicadoras, cierre seguro. Aproximadamente con las siguientes medidas: 27x11x20 cm.	52141544
Cafetera eléctrica de goteo 5 tazas con diseño compacto agradable 650 watts de potencia Filtro permanente para ahorro en litros Indicador de llenado de tanque Botón de encendido y apagado Voltaje 110v, capacidad 1 litro color negro o café incluye vaso de vidrio y filtro.	52141526
Sanduchera 2 puestos negra, con capacidad de adaptarse a diversos tipos de panes, termostato automático. Superficie interior antiadherente. Potencia 750 Watts, luz indicadora de temperatura	52141534
Alquiler Cabina fotográfica por 4 horas con impresión de fotos en sitio, fotos con logo COLMAYOR y mensaje reinducción institucional 2026, incluye accesorios para toma de fotos (ejemplo: pelucas, gafas, sombreros, etc.)	60121011

Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 23 de 43

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.
- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.
- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.
- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.



b) La contratación de MENOR CUANTÍA. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. #Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales”.

Por su parte, el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, señala el procedimiento que deben adelantar las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) para la selección abreviada de menor cuantía así:

"Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles”.

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la





página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta en el ámbito de la logística incluye una variedad de operadores logísticos integrales, empresas organizadoras de eventos y proveedores especializados. Estos actores se dedican a ofrecer soluciones que abarcan la planificación, coordinación y ejecución de actividades corporativas, académicas y recreativas.

En el mercado nacional, hay una gran variedad de proveedores capaces de satisfacer diferentes necesidades. Ofrecen servicios que van desde alimentación y transporte hasta el alquiler de espacios, equipos audiovisuales, actividades recreativas, logística en el lugar, producción técnica y personal de apoyo. Muchos de estos proveedores también cuentan con redes de aliados estratégicos que les permiten ampliar su alcance y capacidad operativa.

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS-CORPAIS	811044797
CORPORACION LAS TABLAS	811033671
FUNDACION G3	900843188
ODEC S.A.S	901402151
DHRI S.A.S	900221933
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	900565133

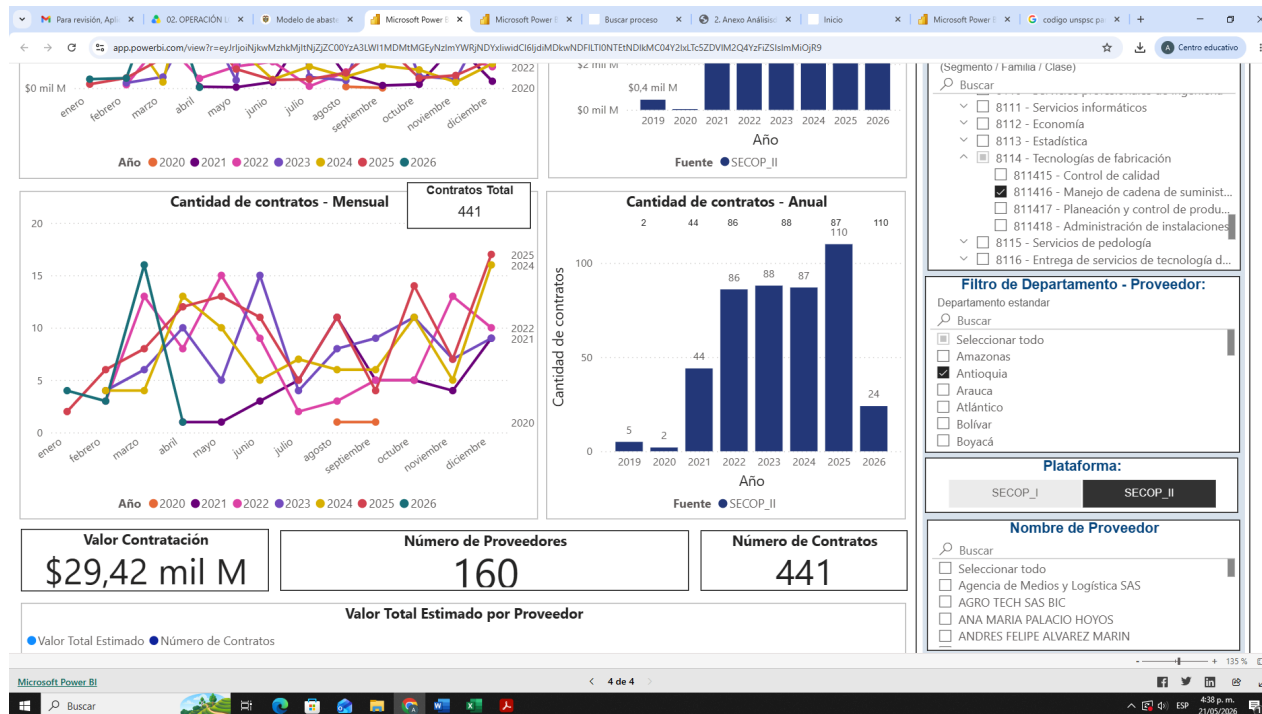


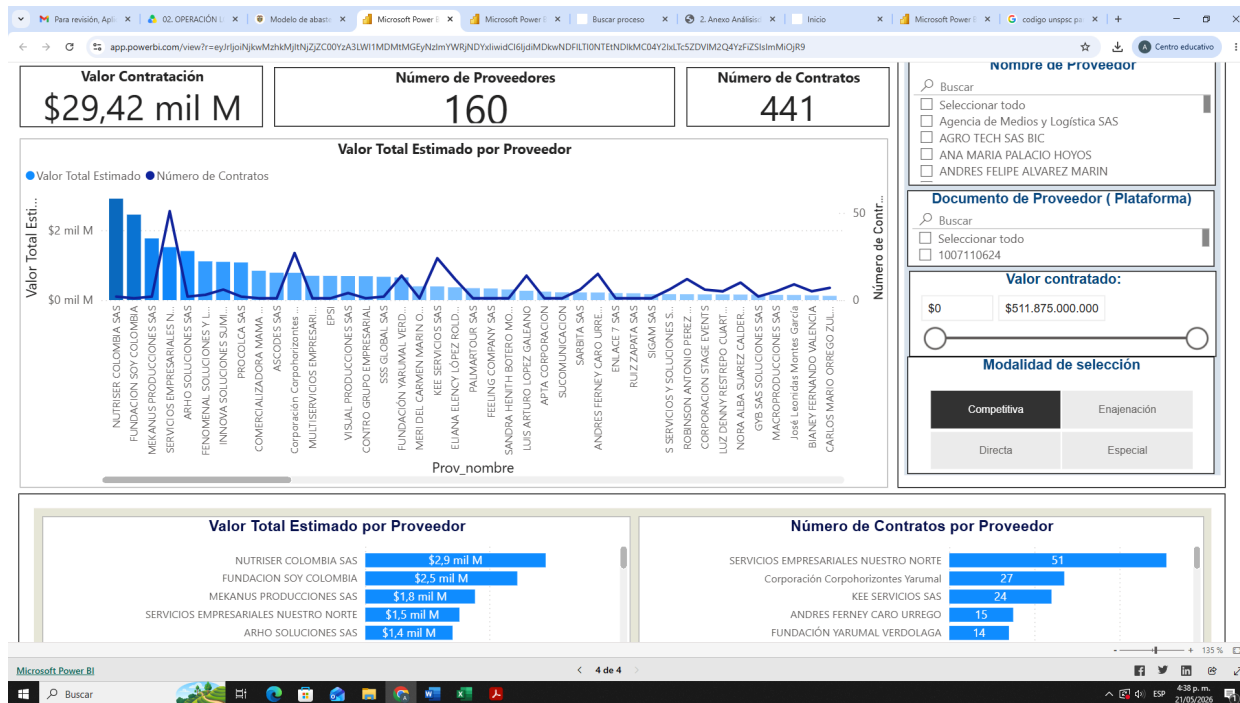


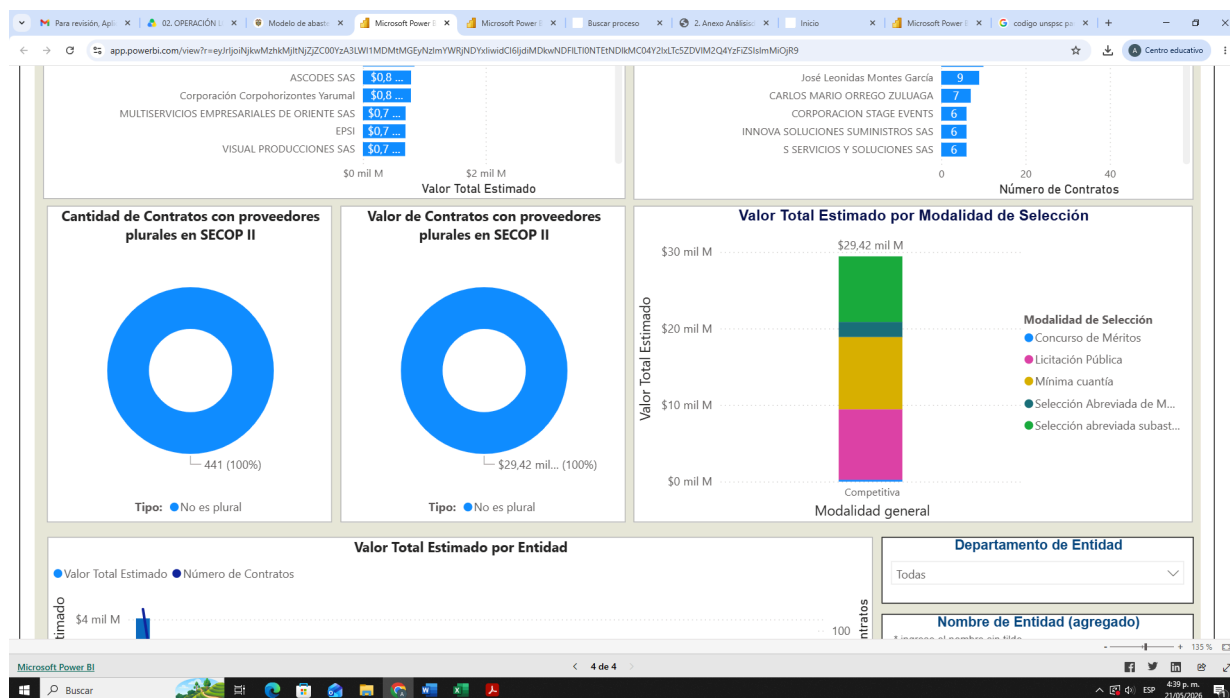
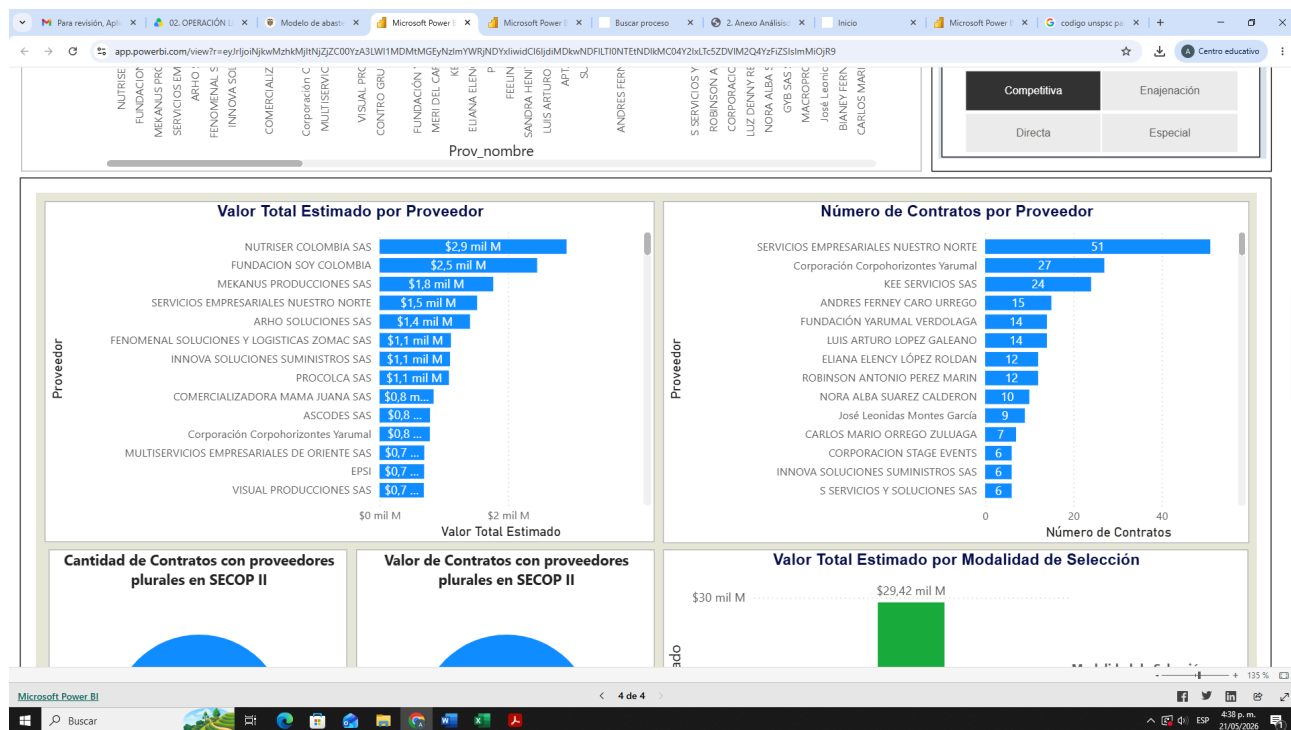
FEELING COMPANY S.A.S	811025635
QUINTA GENERACION S.A.S	900391059
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S	900582854
4ESAS	900365212
SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS SAS	901003685
PUBBLICA S.A.S.	800064773
IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS	811022703
ACTIVA T SAS	900335915
ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S	900965377
FUNDACION SOCIAL CRECIENDO	825001160
CORPORACIÓN LA PILA	811034745
INN EVENTOS JF SAS	901218645

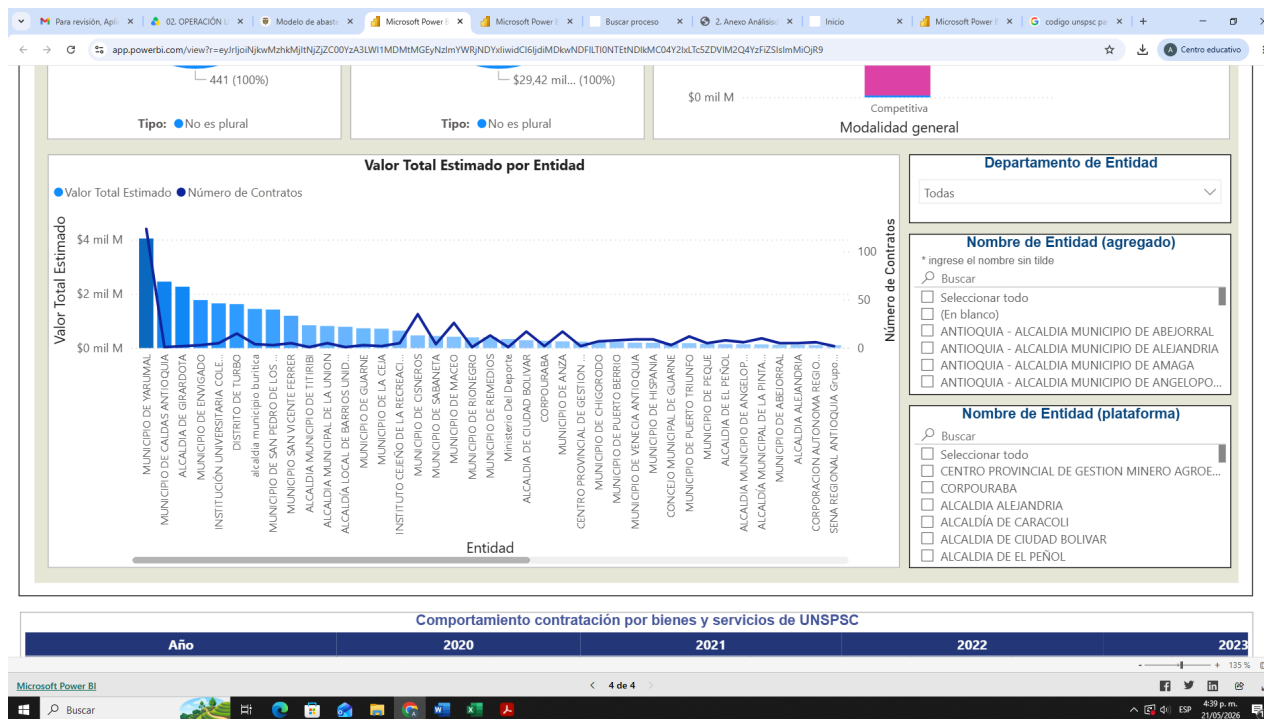
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2020 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código UNSPSC 81141600:













Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8114 - Tecnologías de fabricación	2	\$31.988.702	0,11%	44	\$2.428.953.594	8,26%	86	\$4.931.286.041	16,76%	88	\$9.056.187.
811416 - Manejo de cadena de suministros	2	\$31.988.702	0,11%	44	\$2.428.953.594	8,26%	86	\$4.931.286.041	16,76%	88	\$9.056.187.
Total	2	\$31.988.702	0,11%	44	\$2.428.953.594	8,26%	86	\$4.931.286.041	16,76%	88	\$9.056.187.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA


Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2024
Número de contrato	CMA-SAM005-37-22343-2024
Objeto del contrato	La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, la operación logística para el desarrollo de los eventos académicos de las Facultades de la Institución, que se llevarán a cabo en lo que queda del año 2024, conforme con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio previo y pliego de condiciones.
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 32 de 43

Contratista	INDUHOTEL S.A.S
Valor del contrato	\$ 192.455.000

Vigencia	2023
Número de contrato	CMA-SAM007-16748-36-2023
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA a la prestación de servicio de operación logística para el desarrollo de los eventos académicos que tendrán lugar en el curso del año, los cuales incluyen los servicios de transporte aéreo departamental, nacional e internacional, transporte terrestre regional e intermunicipal, servicio de alojamiento integral, Alimentación (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas), alquiler de espacios y mobiliarios para eventos, soporte tecnológico.
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	Las Puertas Del Cielo
Valor del contrato	\$ 256.557.146

Vigencia	2024
Número de contrato	CMA-SAM006-22904-42-2024
Objeto del contrato	La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, los servicios de una agencia o empresa con experiencia, capacidad financiera y técnica en operación logística de eventos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S
Valor del contrato	76.840.960

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-SAM02-24228-11-2025
Objeto del contrato	La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la prestación de servicios de operación logística para atender y desarrollar las actividades, eventos y capacitaciones, necesarios para el fortalecimiento del personal conforme con los requisitos institucionales y normativos
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS
Valor del contrato	\$ 134.495.810

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:


Vigencia	2024
Entidad contratante	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Número de contrato	SA-006-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA EL APOYO EN LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS SAS
Valor del contrato	\$ 1.500.000.000

Vigencia	2024
Entidad contratante	MUNICIPIO DE CHIGORODO
Número de contrato	CPS-0113-2024
Objeto del contrato	Operador logístico para la producción y ejecución de eventos, jornadas y actividades institucionales en el Municipio de Chigorodó.
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	SUMITIVA SAS
Valor del contrato	\$ 364.000.000

Vigencia	2021
Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO
Número de contrato	CPS 283-2021
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	FUNDACION INNOVAR PROGRESO
Valor del contrato	\$ 279.877.500

Vigencia	2023
Entidad contratante	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO
Número de contrato	167-2023
Objeto del contrato	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 34 de 43

Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.
Valor del contrato	\$ 520.000.000

Vigencia	2024
Entidad contratante	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Número de contrato	4600102616
Objeto del contrato	Prestar el servicio de operación logística para la participación en los juegos nacionales 2024
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	CONSORCIO LOGISTICO SG3
Valor del contrato	\$ 750.000.000

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2020 a la fecha, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC 81141600:

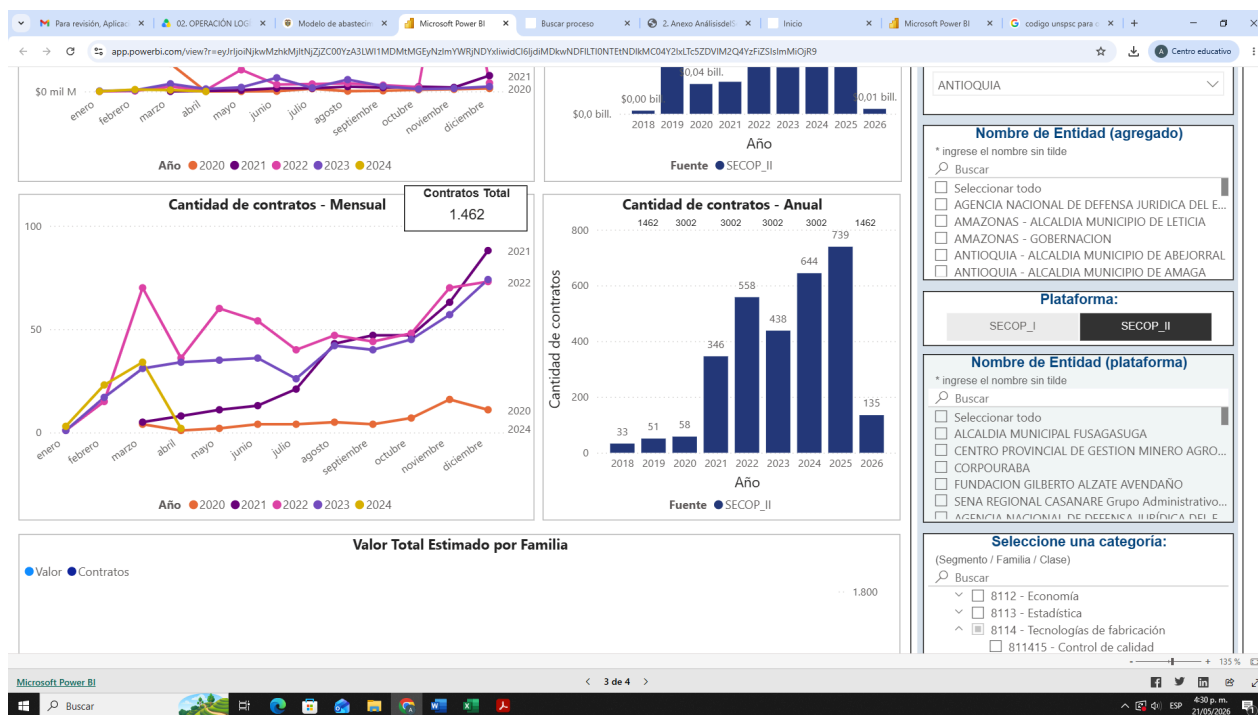
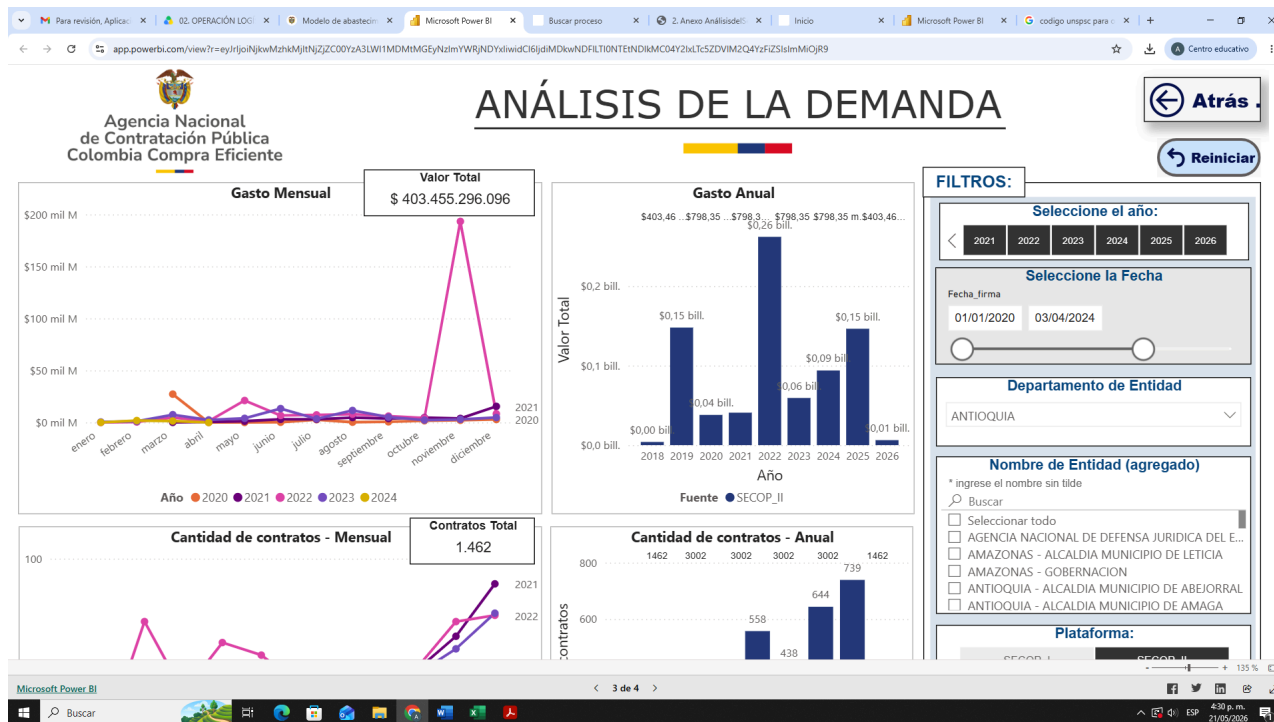
NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

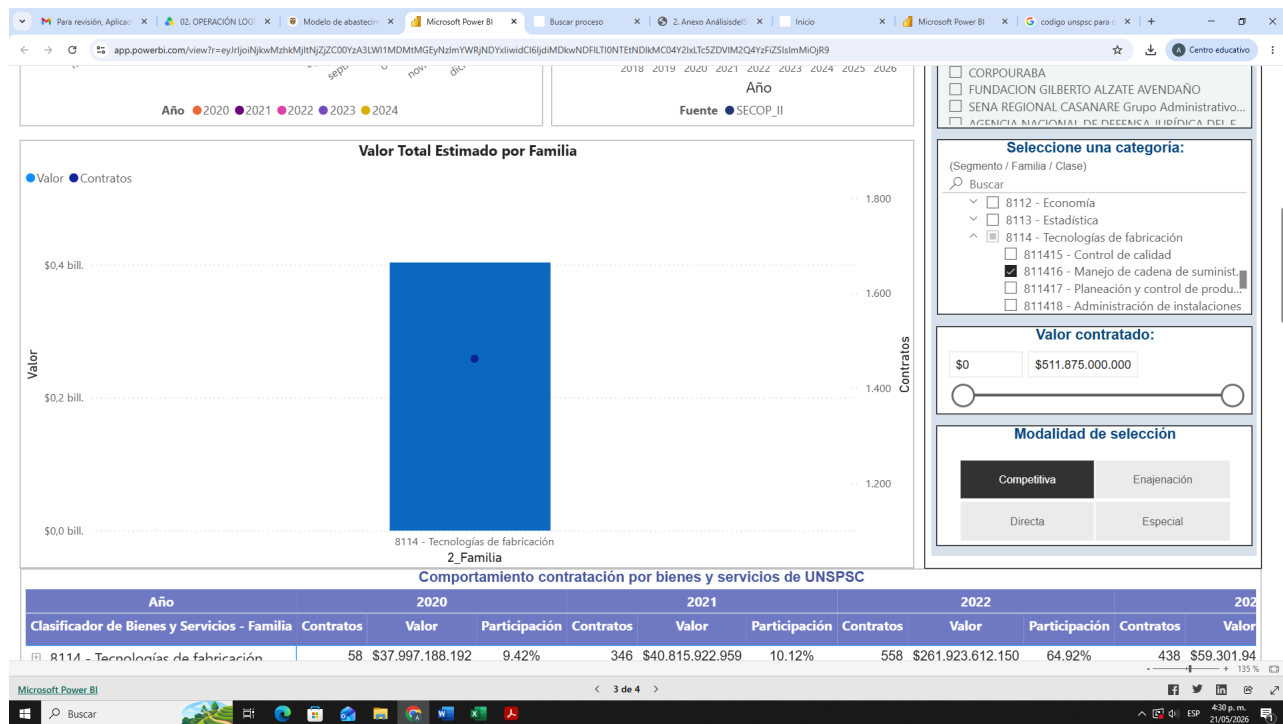


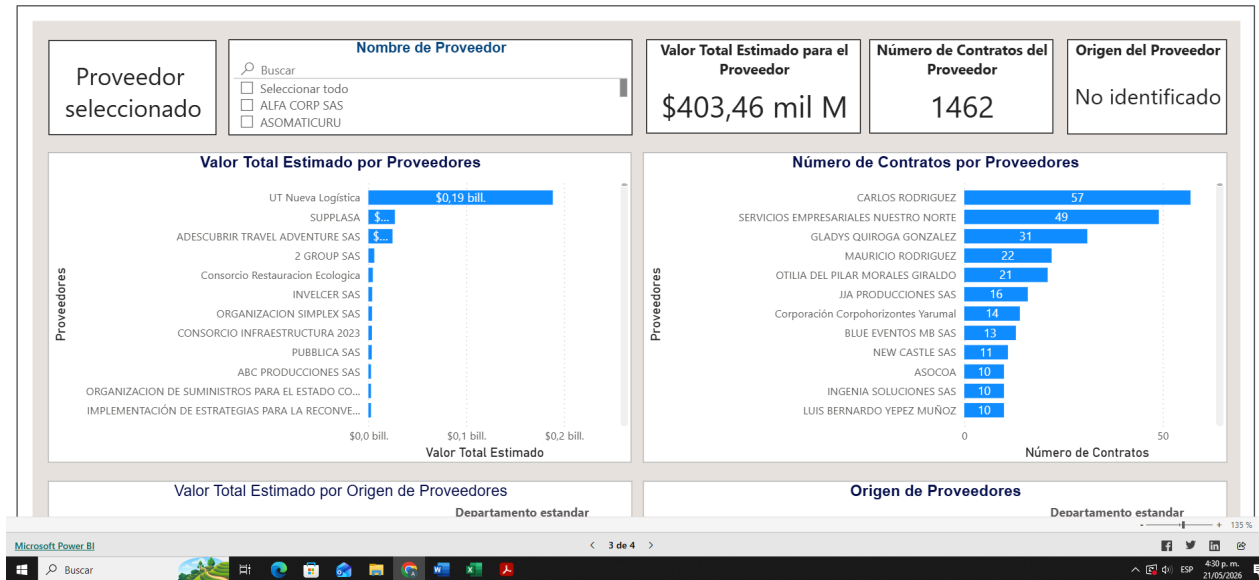
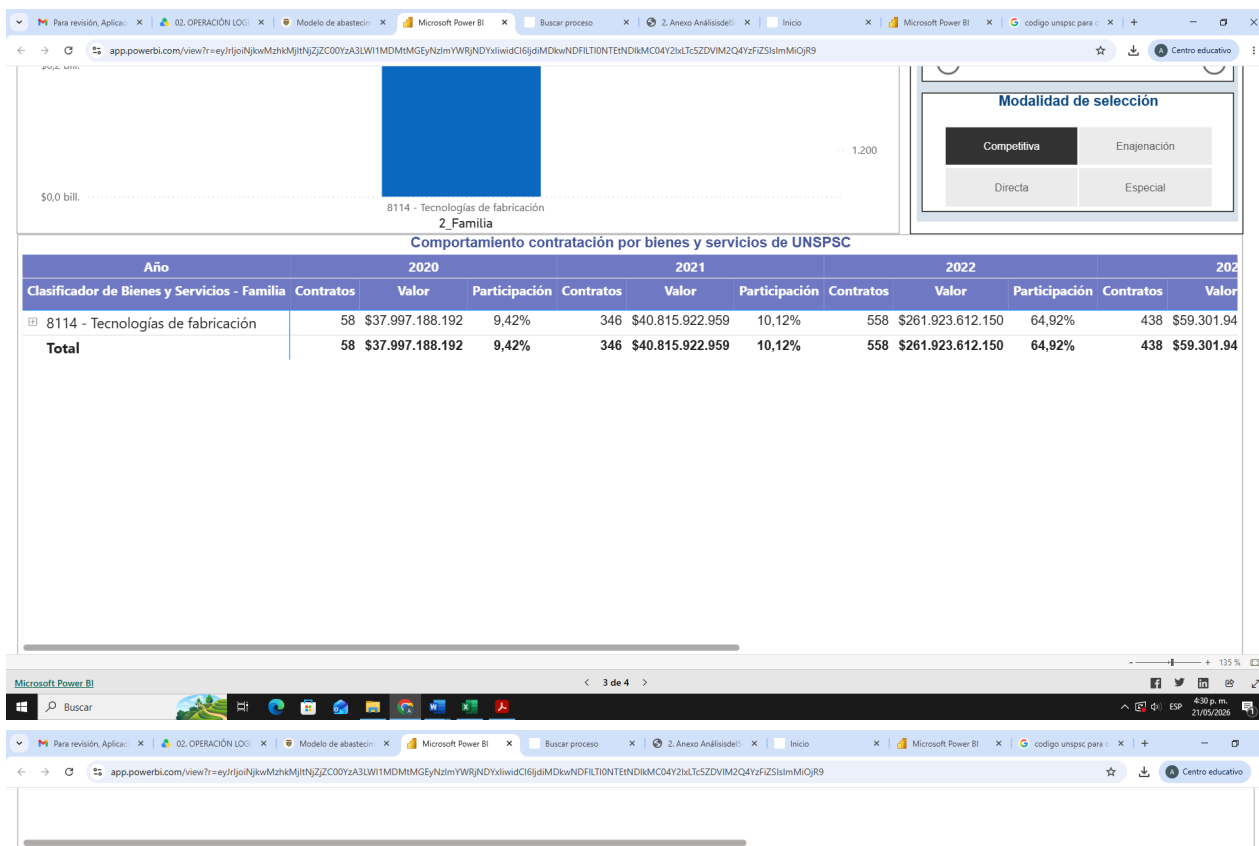
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

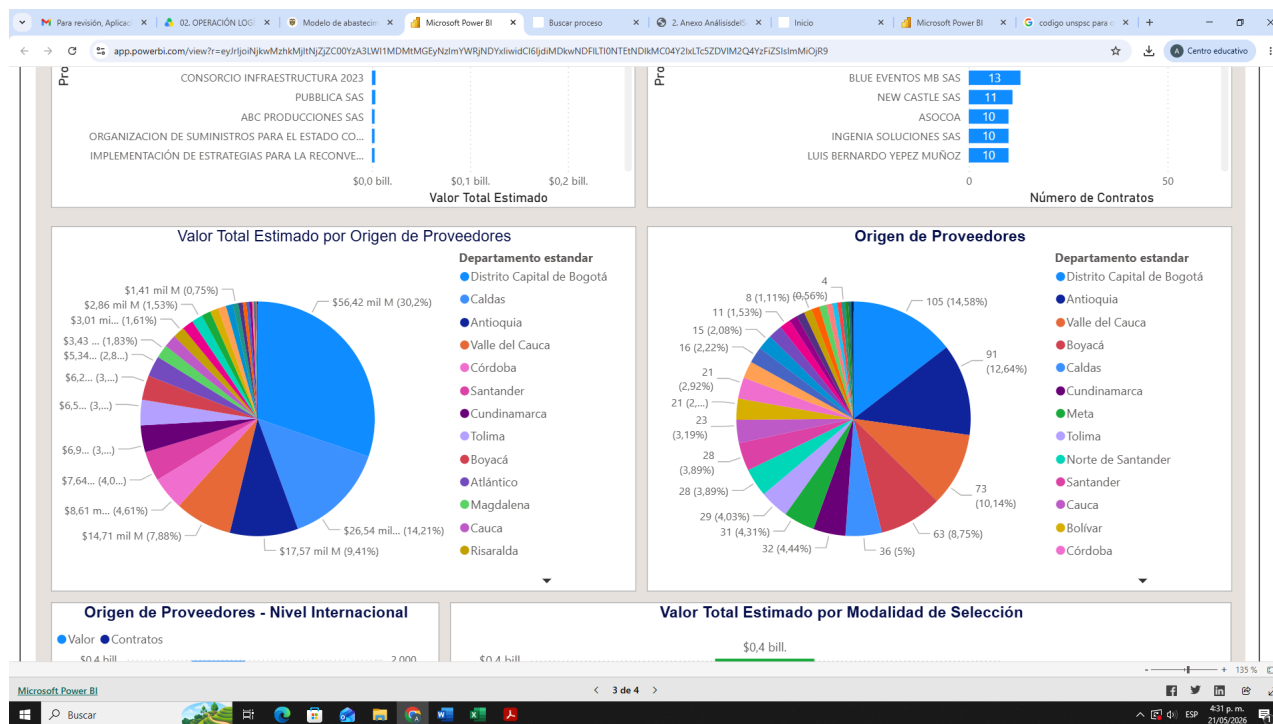


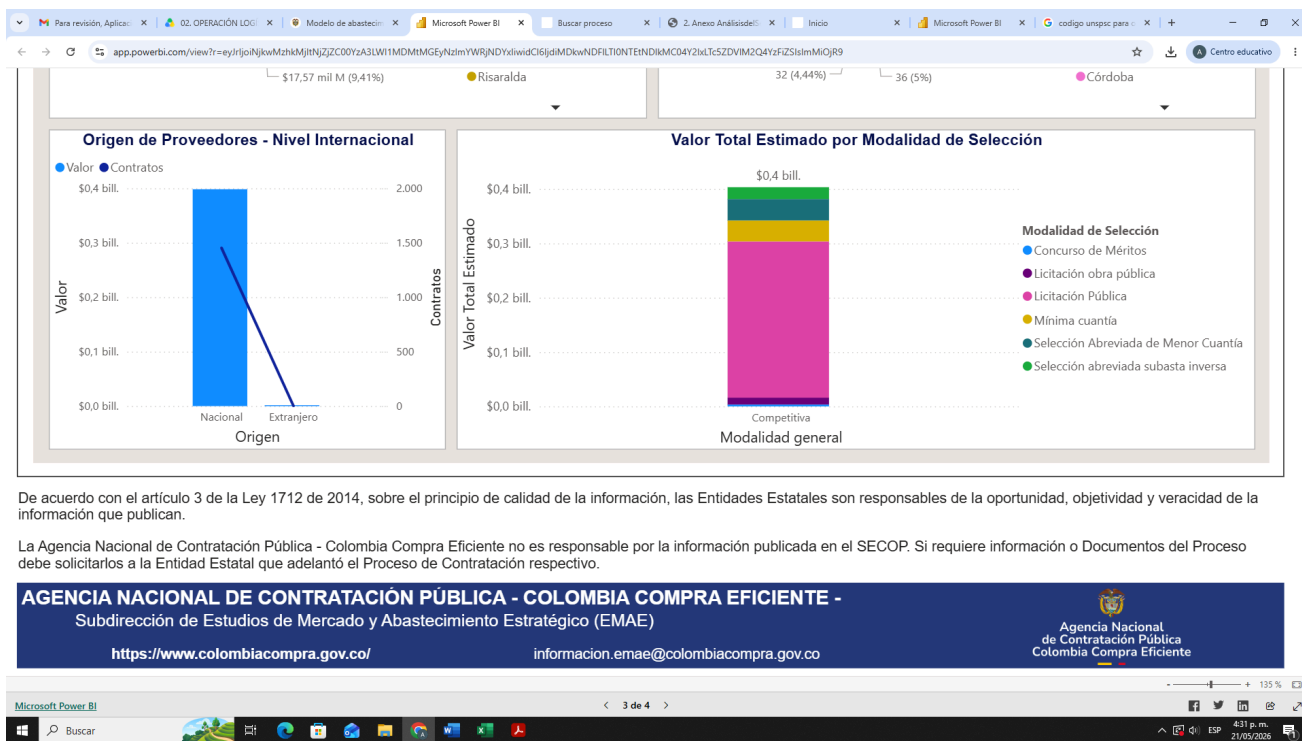
NIT: 890980134-1











De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emaec@colombiacompra.gov.co



4. APLICACIÓN DEL ARTICULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2024


En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, como requisito de ejecución, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente, durante toda su ejecución, a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos, para el desarrollo del objeto contractual. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

5. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta las cotizaciones realizadas a las siguientes empresas:



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 40 de 43

- CORPAIS
- CORPORACIÓN LA PILA
- NN-EVENTOS

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de \$ 148.570.548

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no


NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 41 de 43

demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

7. INDICADORES DE CAPACIDAD

a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:

Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento que determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3**.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la


NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108	
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025

Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%**. Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%**.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3**. En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

b. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable."*, los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

Diana Gómez R.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Director Jurídico	Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional	Supervisor	Supervisor suplente	Abogado Dirección Jurídica

